

[Portada](#)[Galerías de Fotos\\*](#)[Mi país\\*](#)[5 Héroes](#)[Contáctanos\\*](#)[Amigos\\*](#)[¿Quiénes somos?](#)

[Vida Estudiantil](#)  
[Sexualidad y Salud](#)  
[Deporte](#)  
[Así Somos](#)  
[Arte](#)  
[Ciencia y Tecnología](#)  
[Tiempo Libre](#)  
[Humor](#)  
[Moda](#)  
[Tus canciones](#)  
[Por el mundo](#)



[Jornada internacional por la liberación de los Cinco](#)



[45... ¡Y van más!](#)



## Derechos sexuales y reproductivos Libertad con responsabilidad

agosto/05

Por [Idianelis Santillanos](#), del [Centro de Estudios de la Juventud](#)

Los derechos sexuales y reproductivos legalizan la protección de los seres humanos en esas áreas. En total son 12 y las cuestiones que incluyen describen un espectro que va desde el derecho a la vida —partiendo de que ninguna mujer debe ser puesta en riesgo o en peligro por razones de embarazo—, hasta el derecho a recibir información y educación sobre esos temas.

Aunque todavía ha de lograrse mucho, las féminas cubanas han visto ante sí la posibilidad de su inserción social.  
(Foto: Richard)

En el mundo de hoy numerosas situaciones ponen de manifiesto la violación de los derechos relativos a la sexualidad y a la reproducción. Aunque uno de los derechos que protege la salud sexual y reproductiva expresa claramente que los seres humanos deben estar libres de todas las formas de discriminación, el devenir histórico-social ha legitimado varios preceptos que violan, y en ocasiones eliminan, los derechos de quienes pertenecen a diferentes grupos sociales.

Los años 60 del siglo XX y el auge del movimiento feminista develaron realidades y fenómenos que excluían a las mujeres de los principales espacios de la vida social. El comportamiento de las “buenas damas” también dictaba pautas para la esfera sexual, la cual tenía gran relevancia si de procreación se trataba, pero serías limitaciones respecto al disfrute y el gozo. Las razones parecían estar claras para quienes durante siglos perpetuaron tales diferencias: ellas son más débiles, solo sirven para las cuestiones de la casa, son amorosas y sensibles (por tanto, hay que protegerlas), no conocen la vida...

Todo ello, por supuesto, dejaba fuera los aspectos más elementales asociados a los derechos sexuales y reproductivos. Las mujeres eran constantemente confinadas a una realidad discriminatoria desde el condicionamiento sexual restringido a la procreación, y los comportamientos “recatados” exigidos como parte de una “buena educación”, hasta la imposibilidad de decidir sobre su vida sexual.

Las [personas homosexuales](#) y bisexuales también han sido objeto de discriminación. Argumentos similares a los esgrimidos respecto a las mujeres sobre la sensualidad, han generado la idea de que son seres contra natura y/o perversos sexuales. La búsqueda de causales biológicas para una explicación a estos tipos de orientación sexual, ha sido una de las vías que han evidenciado el desconocimiento y la intolerancia.

Los mecanismos discriminatorios se expresan básicamente a través de la violencia, de ahí que tras cada valoración que trace una diferenciación peyorativa respecto a mujeres, homosexuales y bisexuales, se refleja un acto violento enmarcado en manifestaciones como golpes, otras formas de maltrato físico, violaciones sexuales y todo tipo de humillaciones.

### ¿Y en Cuba?

Cuba no ha estado al margen de los procesos descritos. Sin embargo, el hecho de haberse iniciado en el país una revolución social hace varias décadas, facilitó la implementación de leyes que protegieran a las personas desde sus derechos humanos en general, y particularmente, en los que tienen que ver con la salud sexual y reproductiva.

Mientras las féminas en el mundo pugnaban por conquistar espacios, las cubanas veían ante sí toda posibilidad de inserción social que las ubicaba en una posición de igual valía respecto al hombre. Por tanto, solo el desempeño personal marcaría la diferencia, aunque desde el punto de vista subjetivo la conciencia colectiva avanzara con mayor lentitud que las



Edición de papel

[Editora Abril](#)  
[Pionero](#)  
[Zunzún](#)  
[Juventud Técnica](#)  
[Alma Máter](#)  
[Caimán Barbudo](#)

legislaciones.

Esta nueva realidad reivindicó el papel femenino en el hogar. Ello, junto a las medidas de salud pública y de educación, significó una redimensión de los derechos sexuales y reproductivos, pues la posibilidad real de información y de servicios higiénico-sanitarios estaba garantizada de forma gratuita y con calidad.

En la actualidad, continúan las modificaciones para que los derechos sexuales y reproductivos representen la verdadera libertad con responsabilidad que se supone sean. En este sentido, se aprobó la licencia de paternidad que permite a los padres tener también un espacio importante en la crianza y educación de sus hijos.

En cuanto al tema de la orientación sexual, en Cuba ha tenido otros matices. Se ha transitado desde posiciones más radicales que proponían un tono peyorativo a lo que se salía de la norma, hasta una apertura desde los años 80, claramente marcada por la presencia de la película "[Fresa y chocolate](#)", ya en la década de los 90.

Este filme ha sido identificado como precursor en los análisis al respecto, y ciertamente a partir de su estreno se develó un movimiento social que puso al descubierto realidades que hasta entonces estaban invisibilizadas. Sin embargo, también el análisis podría hacerse poniendo la mirada en una sociedad que abría paso a la tolerancia, y que pudo comprender mejor los mensajes que proponía la película.

Los derechos sexuales y reproductivos son una vía más para legitimar la posibilidad que tenemos de ser libres, mientras eso incluya la responsabilidad. Muchas voces aún podrían levantarse y continuar lo que generaciones anteriores han estado construyendo.

[Subir](#)

## Somos Jóvenes Digital

Directora: Marietta Manso Martín, Editora: Alicia Centelles,  
Diseño Web y Programación: Carlos Javier Solís, Webmaster: Letty Fernández Chirino,  
Casa Editora Abril, 2007